

# SEMINARIO

## NUEVA REFORMA TRIBUTARIA:

IMPACTO PARA EL SECTOR  
DE INFRAESTRUCTURA

### TABLA DE CONTENIDO

- **Objetivos**
- **¿A quién va dirigido?**
- **Módulos**
- **Conferencistas**

## OBJETIVOS

- 1 Se abordarán los temas más relevantes en relación con la Ley 2277 de 2022 – Reforma Tributaria, específicamente en lo que tiene que ver con implicaciones directas para las concesiones, consultores, proveedores y constructores.
- 2 Obtener información, conocer y aplicar de forma adecuada los cambios introducidos por la Reforma Tributaria

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Dirigido a los diferentes sectores  
(Concesionarios, constructores, consultores y proveedores)

## MÓDULOS

- 1 **PRINCIPALES MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**
  - Régimen del impuesto sobre la renta de los concesionarios
  - El nuevo régimen de tasa mínima de tributación
  - El impacto en los distintos sectores de la limitación de las deducciones y beneficios fiscales.
- 2 **FINANCIACIONES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROYECTOS**

En este módulo se abordarán los principales aspectos tributarios derivados de la financiación de actividades empresariales y proyectos a través de deuda y capital local e internacional.

Dentro de este contexto también se abordará el régimen modificado de tributación a los dividendos y la adopción permanente del impuesto al patrimonio.

### 3

## RÉGIMEN DE IVA EN LA CONSTRUCCIÓN, ICA Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- Régimen del Impuesto sobre las Ventas – IVA en las actividades de construcción.
- Régimen del Impuesto de Industria y Comercio – ICA.
- Otros aspectos relevantes de la Ley 2277 de 2022.

### TARIFAS

- **Tarifa afiliados:** \$580.000 + IVA
- **Tarifa No afiliados:** \$730.000 + IVA

### FECHAS Y HORARIOS

1 de Marzo

**Hora de Registro:** 7:00 a. m

**Horario:** 8:00 a. m – 12:30 P. m

### MODALIDAD

Presencial

## CONFERENCISTAS



### ADRIAN RODRÍGUEZ

Cuenta con una experiencia de más de 25 años asesorando sociedades y personas en múltiples industrias y proyectos. Se ha enfocado en la tributación corporativa internacional y nacional, en inversión extranjera y en temas relacionados con reorganizaciones empresariales, fusiones y adquisiciones y, en general, en todos los asuntos tributarios relacionados con el derecho societario y comercial. Además, ha sido autor de numerosos escritos publicados en destacados medios, y ha sido invitado frecuente como conferencista en importantes foros especializados sobre la materia en Colombia y en el exterior.

Se ha desempeñado como profesor de la Universidad de los Andes y de la Pontificia Javeriana. Actualmente, es miembro del Consejo Directivo y actualmente es presidente del Instituto Colombiano de Derecho Tributario – ICDT.

## DANIEL DUQUE

Es abogado de la Universidad Javeriana y cuenta con una Especialización en Impuestos de la Universidad del Rosario. Se graduó con honores de la Maestría en Derecho (LL.M.) de la Universidad de California en Los Ángeles - UCLA, en donde obtuvo el reconocimiento Masin Family Gold Award en la clase de Federal Income Tax. Igualmente realizó un diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera - IFRS en la Universidad Sergio Arboleda.



## FABIO ZAMBRANO

Es contador público y se desempeña como especialista contable en Brigard y Urrutia.



## ANGÉLICA GÓMEZ

Es abogada de la Universidad Externado de Colombia especialista en Derecho Tributario Corporativo de la misma universidad con experiencia en asesoría tributaria a clientes nacionales e internacionales en materia de impuestos locales, tributación internacional y planeación tributaria.

